



## SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

**Asunto:** INFORME DE RESPUESTA

Folio.- **PNT/00248619**

Mexicali, B.C, a 25 de marzo de 2019

### **Estimado Solicitante:**

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 55, 56 fracción II y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California se procede a dar respuesta a la solicitud de información con No. Folio PNT/00248619 recibida por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia, donde requiere conocer lo siguiente:

*“Se solicita información del pago que se otorga a las distintas categorías del personal de asignatura. Específicamente, el pago por hora y el total de percepciones con su respectivo desglose económico (sueldo base, pago para material didáctico, vale de despensa y otros incluidos en el talón de pago) que percibe el personal de asignatura en sus diversas categorías.”*

Bajo este contexto, se pone a su disposición el convenio de revisión al tabulador de puestos y salarios del personal académico, para el año 2019 del contrato colectivo de trabajo celebrado con el Sindicato de Profesores Superación Universitaria de la UABC., cuyo Anexo Uno reporta los sueldos base (por hora-semana-mes y mensuales) que percibe el personal académico de acuerdo a su nombramiento, categoría y nivel.

De igual forma, se adjunta el contrato colectivo de trabajo 2018-2019 celebrado con el Sindicato de Profesores Superación Universitaria de la UABC., cuyo Capítulo III denominado “De las Prestaciones” consagra todas aquellas que los funcionarios universitarios en su calidad de docentes, tienen a su disposición; así como su posterior convenio de revisión UABC-SPSU 2018-2019 que tuvo a bien modificar las cláusulas 38 bis, 47, 60, 61, 63, 67, 68 y adicionar la cláusula 64 bis, del ya referido contrato colectivo.

Dicho esto, se transcriben los enlaces correspondientes para que de su libre consulta y análisis pueda conocer la información de su interés.

<http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Tabuladores/2019/spsu2019.pdf>

<http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Tabuladores/2018/Contrato%20UABC-SPSU%202018-2019.pdf>

<http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Tabuladores/2018/CONVENIO%20DE%20REVISION%20CONTRACTUAL%20UABC-SPSU%202018-2019.pdf>

Sin otro particular por el momento, esperemos que la información le sea de utilidad.

**A T E N T A M E N T E**  
**“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”**  
**SECRETARIA**

**(R Ú B R I C A)**  
**KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ**